

R-DNAT-2010-1433

SALTA, 20 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.493/2008.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina del alumno Gonzalo Javier Martínez Garcete – en el cargo de alumno auxiliar de segunda categoría con destino a la cátedra Introducción de Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de lo dispuso por la Res. 532/09-CS corresponde considerar la continuidad del Sr. Martínez Garcete hasta el 30 de abril de 2010.

Que el nuevo llamado a inscripción de interesados se encuentra en trámite por Expediente N° 10.677/09.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo – a fin de permitir la liquidación de sus haberes del Sr. Martínez Garcete.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Gonzalo Javier MARTINEZ GARCETE – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Introducción a los Recursos Naturales” de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 01 de mayo de 2010, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Gonzalo Javier Martínez Garcete.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Recursos Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelgida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales